



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual se reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap. 0060504/2015, las Sras. Profesoras Asociadas de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II, Med. Esther Sanchez Dagum y la Dra. Marcela I. Bella, solicitan la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia por maternidad de la Od. Noelia Sica Sanchez;

Que a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir el cargo mencionado;

Por ello,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Convocar a selección interna** para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Marcela I. BELLA
- Med. Esther del V. SANCHEZ DAGUM
- Od. Gabriela Hebe MAREGA

ARTICULO 3º: Fijar el día jueves 10 de marzo de 2016, a la hora 9, la sustanciación de la selección.

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 29 de febrero y hasta el viernes 04 de marzo de 2016, en el horario de 8:30 a 12:30.

ARTICULO 5º: Tómesese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 9

MR/es